



FEDERACIÓN DE ENTIDADES MUTUALISTAS DE LA PROVINCIA DE JUJUY

Matricula N° 77

ADHERIDA A LA CONFEDERACION ARGENTINA DE MUTUALIDADES

Calle Salta N° 1333 – Tel. 0388-4234815 femu_jujuy@hotmail.com – C.P. 4600 – S.S. de Jujuy

SAN SALVADOR DE JUJUY, 10 DE JUNIO DE 2022

SEÑORES LEGISLADORES

SU DESPACHO

Cámara de Diputados. Diputada Mónica Macha

REF.: PROYECTO DE LEY DE PRODUCCION SOCIAL AUTOGESTIONARIA DE HABITAT POPULAR

En representación de la FEDERACION DE ENTIDADES MUTUALISTAS DE LA PROVINCIA DE JUJUY – MAT 77 - nos dirigimos a Uds con la finalidad de brindar nuestro apoyo y solicitar el tratamiento al **Proyecto de Ley** de Referencia, considerando que la sanción de dicha Ley es de suma importancia para el Sector, toda vez que beneficiaría y contempla a las Organizaciones Sociales sin fines de lucro, para posibilitar el acceso a la vivienda, generando como lo dice su Objeto: “el impulso y financiamiento de políticas de vivienda y hábitat ...”, con la participación de este tipo de Organizaciones reconociéndolas e incorporándolas como Entidades AUTOGESTIONARIAS.

Nuestro requerimiento es, que si bien este Proyecto de Ley menciona a las “cooperativas, mutuales, asociaciones civiles y sindicatos” como sujetos pasibles para la conformación de la Unidades Autogestionarias, se tenga un particular énfasis en la incorporación de las Entidades Mutuales, habida cuenta de que en nuestra provincia de Jujuy, como en otras provincia, existen Mutuales que se dedican a la construcción de viviendas a través del Servicio de Viviendas, contando con una importante demanda organizada y por lo general no son tenidas en cuenta a la hora de brindar financiamientos para dichos fines, sea en forma de créditos o de subsidios.

Cabe señalar que en el Plenario de Dirigentes Mutualistas y Cooperativista llevado a cabo el 27 de Mayo pasado en la Provincia de Jujuy, el apoyo a este Proyecto fue unánime por dirigentes provenientes de las Provincia de la Rioja, Misiones, Catamarca, Chaco, Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Jujuy, apoyo que fue recepcionado por el Arquitecto Marzioni.

Sin otro particular y con la expectativa de que se logre la pronta sanción de la ley, saludo a Uds., atentamente

Cdra. Elena Cabezas
Tesorera Femuj

Dipl. Marina Torres
Pte. Femuj